MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Madrid (Cund), 04 ABR 2018

EL SUSCRITO SEGUNDO COMANDANTE COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

HACE CONSTAR

Que en Madrid (Cundinamarca) a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2017, el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Mantenimiento y el señor OMAR RICARDO ORTIZ SANABRIA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.388.619 de Bogotá D.C, representante legal de TRABAJOS RAPIDOS SAS con N.I.T. 901.115.039-1; celebraron la aceptación de oferta No. **120-00-M-CAMAN-GRUSE-2017**, cuyo objeto consiste en **Contratar la Compraventa para la adquisición de guadañas, podadora de césped, corta setos y repuestos para las guadañas del Comando Aéreo de Mantenimiento.**

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, requerirán de liquidación.

Que una vez satisfecho el objeto del contrato conforme obra en el acta de recibo a satisfacción total de fecha 15 de diciembre de 2017 y pagado el valor del contrato a favor del contratista por parte del CAMAN mediante egreso 1500000008 el 22 de enero de 2018, se debe proceder al archivo del mismo por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Es de anotar que se procederá al cierre del expediente del Proceso de Contratación una vez vencidos los riesgos de Cumplimiento del contrato que vence el 15/04/2018 y Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes 15/12/2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

La presente se expide a efectos de publicación y cierre del estado actual en el SECOP.

Coronel **NELSON ENRIQUE PULIDO MARTINEZ**
Ordenador del Gasto

AT. MARTIN ECHEVERRIA KEVIN ANDRÉS
Supervisor del contrato

CT. RONDON GARZÓN ANGELO G.
JEFE DECON

Analista: TS21. ANGELICA JARAMILLO